PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, diciembre 20 de 2021

Señora(a):
NASLY LOPEZ CASTELLAR
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2195719
Profesional G03
Oficina Coordinación Académica
Centro de Comercio Industria y Turismo
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2195719 del año 2021

LINA MARCELA MARTINEZ TAPIA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.067.856.029 de Montería Córdoba, en mi calidad de Contratista del SENA, Regional Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 al 18 de Diciembre de 2021.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($34.066.667); estas sumas serán pagada por el SENA de la siguiente manera: a) un pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($466.667); b)nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2021 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3500.000) cada uno; b) un pago por el mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000).

Plazo: Será hasta el día 18 del mes de diciembre de 2021

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL AREA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos de acuerdo con el programa de formación y a los lineamientos institucionales.	Se ejecutó la transversal de la formación titulada del programa SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS, correspondiente al número de ficha 2405056, durante los días 06/12/2021 y el día 13/12/2021. Del mismo modo, se ejecutó la formación del curso complementario; con los aprendices del técnico de CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES de Lorica, correspondiente al número de ficha 2468117, iniciado desde el 04/12/21	Evidencias fotográficas, listado de asistencia, reporte de juicios evaluativos

		hasta el día 17/12/2021, lo cual nos indica que está terminada**.** Utilizando para la ejecución de todos ellos herramientas tecnológicas.	
2	Ejecutar la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19	Se ejecutó la transversal de la formación titulada del programa SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS, correspondiente al número de ficha 2405056 y el programa de CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES en su modalidad de curso complementario, como transversales para todos los aprendices adscritos al técnico del Municipio de Lorica.	Evidencias fotográficas
3	Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.	Se evaluaron los resultados de aprendizaje de los programas de: SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS con el siguiente números de ficha 2405056, 2405057, 2405058, el programa INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES correspondiente al número de ficha 2395596, NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES con ficha número 2395919 y el programa EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO con número de ficha 2468117.	Reporte de juicios evaluativos.
4	Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Se descarga el formato de paz y salvo para su diligenciamiento.	Paz y salvo
5	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.	Se crearon las rutas de aprendizajes, asociaron y se evaluaron los aprendices de los programas de: Servicios y operaciones micro financieras, instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales, nómina y prestaciones sociales y el programa de Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo.	Reporte de juicios evaluativos
6	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Se atendió las solicitudes del Supervisor	Informe mensual
7	Cumplir las horas asignadas mensualmente por el supervisor según plan de contratación.	Se finalizó con las actividades de formación en el programa asignado de SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS con número de ficha 2405056 y el programa técnico de CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES de Lorica, correspondiente al número de ficha 2468117, cumpliendo satisfactoriamente con cada uno de los resultados a ejecutar.	Evidencias fotográficas. Reporte de horas de Sofía plus
8	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la	No Aplica	No Aplica

	formación profesional de los programas relacionados con el área temática.		
9	El Registro de Juicios Evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.	Se registraron los juicios evaluativos los cursos de Servicios y operaciones micro financieras, instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales, y el programa de nómina y prestaciones sociales y el programa de Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo	Reporte de juicios evaluativos
10	Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II.	Se subieron a la plataforma Gestión Financiera y Gestión Contractual con los soportes de pago.	Plataforma SECOPII
11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante este mes no se encontraron anomalías	Durante este mes no se ejecutó la formación contractual.
12	Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.	Se mantuvo el protocolo de bioseguridad realizando formación por medio de herramientas tecnológicas y cumpliendo con las directrices nacionales para el manejo de la pandemia COVID 19.	Evidencias fotográficas de la ejecución de la formación por medio de herramientas tecnológicas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y numero de planilla **9428479755,** expedido por Aportes en línea correspondientes al mes de Noviembre del año 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LINA MARCELA MARTINEZ TAPIA
C.C N° 1.067,.856.029 de Montería
Contratista

Recibí a satisfacción:

NASLY LOPEZ CASTELLAR

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2195719 de 2021
Profesional G03
COORDINACION ACADEMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENAINFORME FINAL DE
SUPERVISIÓN

CONTRATO No CO1.PCCNTR. 2195719 del 27 de febrero de 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LINA MARCELA MARTINEZ TAPIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1067856029 de Montería Córdoba

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL AREA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES DEL O LA CONTRATISTA: El o la contratista, además de las obligaciones por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicio les son propias, se obliga para con el SENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.

2. Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno Nacional COVID 19.

3. Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.

4. Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.

5. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo.Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.

6. Atender las solicitudesrelacionadas por el supervisor del contrato.

7. Cumplir las horas asignadas mensualmente por elsupervisor según plan de contratación.

8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.

9. El Registro de Juicios Evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.

10. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II.

11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

12. Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba área de Jurisdicción del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 292 Días. Desde el 27 de febrero hasta el 18 de diciembre 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENAINFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **27____DE _FEBRERO_ DE _2021_**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **__18___DE _DICIEMBRE DE _2021_**

Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: _18_ de DICIEMBRE de 2021___

VALOR DEL CONTRATO El valor total es de **Treinta y cuatro millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/cte ($34.066.667).**

SUPERVISOR: NASLY LOPEZ CASTELLAR

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía N° 26116558

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	**$34.066.667**
Valor Ejecutado	**$34.066.667**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENAINFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Impartir formación profesional integral en el marco del programa de la oferta regular titulada y complementaria del CCIT, en las siguientes fichas:
FORMACION COMPLEMENTARIA EN EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO 2347496 - 2329166 - 2388720 – 2297158 – 2312487 – 2436210 – 2297157 – 2313359 – 2387080 -2468117 - 2365236 – 2388716 - 2318558
FORMACION COMPLEMENTARIA 2297156 - FORMADORES EN CULTURA DE PAZ
2184024 - MANTENIMIENTO DE COMPUTO
2184766- COCINA
2142223 -SISTEMAS
2300608 - ASESORÍA COMERCIAL

223653**9** - ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
229304**3** - ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
234786**4** - SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR
233207**5** - PANIFICACIÓN
234815**3** - SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS
229329**1** - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS
236762**2**-INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
239591**9**- NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES
240505**6** - SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS
240505**7** - SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS
240505**8**- SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS
239559**6** - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENAINFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

El instructor ejecuto el objeto del contrato y cumplió con las obligaciones establecidas, entregando mensualmente los informes soportados en la plataforma **SECOP II.**

Se impartió formación mediante el uso de herramientas tecnológicas como medidas para la contención del COVID-19. Alcance a Circular No. 01-3-2020-000049 del 11 de marzo de 2020

En la plataforma Sofía plus se registran los eventos mensuales de horas y juicios de evaluación

Dando cumplimiento a lo contemplado en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la Resolución 0312 de 2019 – Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
De acuerdo con lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03- 2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020.

Se tiene en cuenta la CIRCULAR 3-2021-000112 con fecha 11/06/2021 sobre la priorización de vacunación covid-19.

SANCIONES: SI___NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO___ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

NASLY LOPEZ CASTELLAR
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 2195719 de 2021
Profesional G-03